



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002667-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a diferentes aspectos sobre los medios materiales y personales en la gestión de incendios en Zamora, así como si existen datos o previsión de evaluación de la incidencia del cambio climático y modificación del microclima en las comarcas de Sanabria, Aliste y Tábara por causa de los incendios de los últimos años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002655 a PE/002681.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Solo escuchar la palabra fuego sobrecoge, pero cuando este es real y en el momento de estar activo no se presupone el alcance del mismo, como los daños materiales y humanos que puede llegar a alcanzar, representan motivos más que suficientes para que desde las administraciones se tomen muy en serio todo aquello que puede servir para prevenir que se produzcan incendios forestales.

A finales de agosto, la fundación Patrimonio Natural sacaba a concurso un contrato por el procedimiento de urgencia para mejorar los emplazamientos de cámaras de vigilancia y control de la evolución de los incendios forestales. Si bien cabe señalar que algunas de las cámaras instaladas se encontraban inoperativas por falta de conexión, siendo el caso de Torrecilla, Tenchilde y Gamoneda en la comarca de Sanabria, suponiendo que lo estén cuando entre en funcionamiento la conexión con Lubián.

PREGUNTAS:

- 1.- **¿Considera la Junta que ha podido existir una mala gestión sobre el operativo de incendios en Zamora, al disponer de cámaras insuficientes y no estar algunas operativas?**
- 2.- **¿Iniciándose la campaña de incendios estaba todo el personal de las brigadas operativo en las provincias de Zamora, León y Salamanca?**
- 3.- **¿Cuántos vehículos del operativo de incendios presentaban averías en el momento de iniciarse la campaña, y por tanto no estaban disponibles para ser utilizados en caso de haber sido necesarios para sofocar un posible incendio en las provincias de Zamora, León y Salamanca?**
- 4.- **¿Tiene datos la Junta o, de no tenerlos, tiene previsto realizar una evaluación sobre la incidencia en el cambio climático y modificación del microclima en las comarcas de Sanabria, Aliste y Tábara, por causa de los incendios sufridos en los últimos años?**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsy@ccyl.es

Valladolid, a 10 de septiembre de 2024

EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es